



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XOCHEL, DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Xocchel, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho** horas con **cero** minutos, del día 02 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Xocchel, ubicado en el predio número 94A, de la calle 15 entre 14 y 16, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, el C. Dulce Zulay Patrón Carballo Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Xocchel, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **ocho** horas con **cero** minutos del día 02 de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. David Reinaldo Chi Dzul para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de las Concejales y Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Shirley Jacqueline Pérez Valdez  
Consejero Electoral, C. Enrique Aleo Tah Matu  
Consejero Presidente C. Dulce Zulay Patrón Carballo

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. David Reinaldo Chi Dzul, con derecho a voz pero sin voto.

Así mismo, se hace constar con base a la acreditación de las y los representantes de los partidos políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:



*Handwritten signature*

**Partido Acción Nacional**, C. José Ricardo Chale Puc, representante propietario  
**Partido Morena**, C. Aarón Antonio Cetina Novelo, representante propietario  
**Partido del Trabajo**, C. Gerardo Isidro Matu Chale, representante propietario  
**Partido Revolucionario Institucional**, C. Guillermo Cristino Chim Maas, representante propietario.

**Partido de la Revolución Democrática**, C. Celso Marcelino Maas Pérez, representante propietario.

**Partido Verde Ecologista de México**, C. María Guillermina Margarita Matu luit, representante propietaria.

Todos con derecho a voz, pero, sin voto.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

*Handwritten notes:*  
Guillermo Chim  
Guillermina

La Consejera Presidente, de acuerdo al **punto número tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del **punto número cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

*Handwritten signatures and initials:*  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- DECLARACION DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
5. LECTURA DE OFICIOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO.
- 6.- DECLARACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE A FIN DE DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.
- 7.- INTERVENCIONES EN SU CASO, DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO RESPECTO AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.
8. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN QUE SE ENCARGARÁ DE REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN LA CASILLA.
- 9.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN



- 10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.  
11.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN  
12.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.  
13.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.  
14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidente solicito a la Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número cinco consistente en la **lectura de los oficios presentados ante este consejo.**

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Xocchel no tenemos oficio alguno presentado.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el Secretario Ejecutivo continuo con el **punto número seis** del orden del día, siendo este la declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Acto continuo, la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 5, inciso i) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal, con *después a voz y voto* respecto a la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Seguidamente el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; solicitó a las Consejeras y Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el Secretario Ejecutivo, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento, al desarrollo de la jornada electoral, había sido aprobada por unanimidad de votos de los 3 Consejeros Electorales presentes.

Seguidamente, la Consejera Presidente, en virtud de la aprobación con 3 votos, de las y los Consejeros Electorales Municipales, siendo las 8 horas con 43 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en "Sesión Permanente" con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.



Acto seguido, la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto número siete** del orden del día, el secretario Ejecutivo, procedió con el punto en cuestión, consistente en Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral, que así lo deseen.

Acto seguido, la Consejera Presidente preguntó a las y los integrantes del consejo municipal, que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano.

No habiendo asunto que tratar, se continuo con el orden del día.

Siendo las 9 horas con 30 minutos la Consejera Presidente, tiene a bien informar, y de acuerdo a la información que ha llegado a este consejo por medio de los CAELs, que la totalidad de las casillas de este municipio se han instalado y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto número ocho** del orden del día, el Secretario Ejecutivo, continuo con el punto en cuestión, siendo este, Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.

Por lo anterior, la Consejera Presidente, propuso la creación de una comisión, conforme al acuerdo C:G: 95/2024 con la finalidad de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, esté conformada por las siguientes personas:

- C. Shirley Jacqueline Pérez Valdez.
- C. Wendy Rosalía Ramírez Castro.

Y por lo que respecta a los representantes de partidos políticos que acompañaran a la comisión este se designó por medio del sorteo al azar para elegir a dos representantes: el representante propietario del Partido Acción Nacional C. José Ricardo Chale Puc y el representante propietario del Partido del Trabajo C. Gerardo Isidro Matu Chale.

Lo anterior con la finalidad de que dicha comisión se dirija a la Mesa Directiva de Casilla, Sección 1043B1 Sección 1043C1, Sección 1044B1, Sección 1044C1, Sección 2055C2 a fin de llevar a cabo dicha verificación.



De igual forma, la Consejera Presidente, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para la conformación de la referida comisión. No habiendo otra propuesta; con fundamento en el artículo 5 inciso 1) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estuviesen a favor de la propuesta.

- C. Shirley Jacqueline Pérez Valdez.
- C. Wendy Rosalía Ramírez Castro.

Y los representantes de partido:

- Representante propietario del Partido Acción Nacional C. José Ricardo Chale Puc
- Representante propietario del Partido del Trabajo C. Gerardo Pedro Matu Chale.

Que, por favor, levantasen la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, el Secretario Ejecutivo manifestó que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos a favor de los consejeros electorales presentes.

En virtud de dicha aprobación, la Consejera Presidente instruyó a la comisión conformada para que se apersona en la mesa directiva de la Sección 1043B1 Sección 1043C1, Sección 1044B1, Sección 1044C1, Sección 2055C2 a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Acto seguido, siendo las 11 horas con 19 minutos la Consejera Presidente, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

Una vez que retornó dicha comisión, en uso de la voz el integrante C. Shirley Jacqueline Pérez Valdez, de la comisión expresó lo siguiente (actas cumplidas con medidas de seguridad, impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad al reverso y el logo del IEPAC con en marca de agua, así mismo los presentes resultados fueron anotados en el formato establecido y en el acta circunstanciada elaborada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos al acta de la presente sesión



Handwritten notes on the left margin: "Cond. Lázaro Fernández" and "11-06-2023".

A continuación, la Consejera Presidente propuso un receso para esperar los paquetes electorales, una vez clausuradas las casillas, por lo cual siendo las 11 horas con 52 minutos, propone un receso de 10 horas, para regresar a la sala de sesiones del Consejo Municipal a las 12 horas con 52 minutos, pidiendo al Secretario Ejecutivo que se sirva tomar la votación de los Consejeros Electorales con derecho a voz y voto.

Seguidamente el Secretario Ejecutivo, Consejeros Electorales que se encuentran por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Informó el Secretario Ejecutivo, que la propuesta de receso había sido aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, solicitó a los integrantes del consejo permanecer en las instalaciones de este Consejo para estar en condiciones de recibir el primer paquete electoral.

Seguidamente se informa que siendo las 02 horas con 50 minutos del día 11 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento del municipio de Xocchel:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 1043 tipo básica, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin acta de PREP, se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Continuando con la recepción de los paquetes electorales.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 1043 tipo continuada, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin acta de PREP, se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Continuando con la recepción de los paquetes electorales.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 1044 tipo básica, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración, se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Continuando con la recepción de los paquetes electorales.



Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 1044 tipo contigua 1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración, se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Continuando con la recepción de los paquetes electorales.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 1044 tipo contigua 2, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración, se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Seguidamente el consejero presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Consejo Municipal Electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación

Ayuntamiento, diputados, gobernador	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	1033
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	3
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	12
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	17
PARTIDO DEL TRABAJO	49
MOVIMIENTO CIUDADANO	0
NUEVA ALIANZA	0
MORENA	1239
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	33
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	9
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	3
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	1
VOTOS NULOS	19
TOTAL DE VOTACION	2409

Seguidamente siendo las **03** horas con **30** minutos del **03** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, el consejero presidente, procede a levantar en Acta de Computo Preliminar de la Elección de la elección, que constante de una hoja escrita a una cara se



agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible en este Consejo.

La Consejera Presidente, una vez leído los resultados de las actas, instruye al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretario Ejecutivo da lectura al **punto número nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 5 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la probatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 04 horas con 35 minutos declara un receso de 5 minutos, regresando a las 04 horas con 40 minutos.

Siendo las 04 horas con 45 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, en cumplimiento del **punto número diez** del orden del día, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el fin de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Shirley Jacqueline Pérez Valdez  
Consejero Electoral, C. Enrique Aleo Tah Matu  
Consejero Presidente C. Dulce Zulay Patrón Carballo

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. David Reinaldo Chi Dzul, con derecho a voz pero sin voto.

Así mismo, se hace constar con base a la acreditación de las y los representantes de los partidos políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

**Partido Acción Nacional**, C. José Ricardo Chale Puc, representante propietario.



**Partido Morena**, C. Aarón Antonio Cetina Novelo, representante propietario.

**Partido del Trabajo**, C. Gerardo Isidro Matu Chale, representante propietario.

**Partido Revolucionario Institucional**, C. Guillermo Cristino Chim Maas propietario.

**Partido de la Revolución Democrática**, C. Celso Marcelino Maas Pérez representante propietario.

**Partido Verde Ecologista de México**, C. Candelario Feliciano Chim Can representante propietaria.

Todos con derecho a voz, pero, sin voto.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

En consecuencia la consejera presidente, en cumplimiento del punto número once del orden del día declara la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión

En uso de la voz la consejera presidente solicito al secretario ejecutivo en cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informó que el punto a seguir es el relativo al **número doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, Con fundamento en el reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto, el Secretario Ejecutivo solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que la consejera presidente pregunto si existía alguna observación en la dispensa solicitada, y al no existir, Y continuando con el orden del día, pregunto si existía alguna observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de carácter extraordinario del Consejo Municipal Electoral de Xocchel de fecha 02 de junio de 2024, por lo que la consejera presidente en uso de la voz solicitó a al Secretario Ejecutivo se levie el punto de votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voto, haciendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, a lo que el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por mayoría de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que procediera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal,

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
- "señalada" (written vertically)  
- "Candelario Feliciano Chim Can" (written vertically)  
- Several illegible handwritten signatures and initials.



declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que in  
Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesión  
del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cum  
**número catorce** del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por c  
Extraordinaria del día 2 de junio de 2024, siendo las 04 horas con 50 m

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo  
Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Parti  
de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraor  
Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participa  
Yucatán.

C. DULCE ZULAY PATRON CARBALLO  
CONSEJERA PRESIDENTE

C. DAVID TERÁN  
SECRETARIO

C. SHIRLEY JACQUELINE PEREZ  
VALDEZ  
CONSEJERA ELECTORAL

C. ENRIQUE ALVARADO  
CONSEJERO

### REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. JOSE RICARDO CHALE PUC  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL

C. GUILLERMO CRIOLLO  
REPRESENTANTE  
REVOLUCIONARIO

HIM MAAS  
PARTIDO  
REVOLUCIONARIO

C. CELSO MARCELINO MAAS PEREZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO PRD

C. AARON ANTONIO... NOVELO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. GERARDO ISIDRO MATU CHALE  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

*Candelario Fonim*

C. CANDELARIO FELIX... CHIM CAN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA... ICO

